

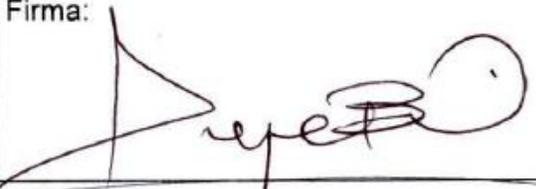
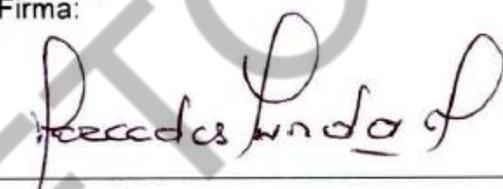


**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2020**

Código formato: PDE-04-03
Versión 15.0

Código documento: PDE-04
Versión 1.0

Página 1 de 8

Aprobación	Revisión Técnica
Firma: 	Firma: 
Nombre: MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN	MERCEDES YUNDA MONROY
Cargo: Contralora Auxiliar	Directora Técnica
Dependencia: Despacho Contralor Auxiliar	Dirección de Planeación
Fecha. 30 DIC 2019	



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
2020**

Código formato: PDE-04-03

Versión 15.0

Código documento: PDE-04

Versión 1.0

Página 2 de 8

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralor Auxiliar

MERCEDES YUNDA MONROY
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., diciembre de 2019

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 3 de 8

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020 *Una Contraloría aliada con Bogotá* formaliza el accionar de la Entidad a través de la formulación de las principales líneas de acción que se orientan al cumplimiento de la misión institucional para adelantar en el corto y mediano plazo.

El Plan de Acción se formula con el fin de realizar una programación anual que asegure la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional en cada dependencia, allí se determinan actividades estratégicas, metas e indicadores en términos de eficacia, eficiencia y efectividad que permiten realizar medición a los procesos del SIG y a la gestión de la Entidad, insumo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020

El Plan Estratégico Institucional contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

**Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas**

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.
	2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.
	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.
3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.
	3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 4 de 8

Objetivos	Estrategias
4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.	4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).
	4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.
	4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
	4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.
	4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.
	5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.
	5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI Una Contraloría aliada con Bogotá 2016-2020

Distribución por Objetivos y Estrategias Corporativas

Las actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción para la vigencia 2020 contribuyen al cumplimiento de los 5 objetivos y 19 estrategias del Plan Estratégico Institucional PEI así:

Cuadro No. 2.
Distribución de indicadores por estrategia

Procesos	No. Indicador	Objetivo No. 1 Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3 Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4 Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
		Estrategias Corporativas																		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	5				1					4										
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6					2	1	2	1											
Estudios de Economía y Política Pública	3			1	2															
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	7																		
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	7		7																	
Gestión Jurídica	2								2											
Gestión del Talento Humano	6											1	1	2	2					
Gestión Administrativa y Financiera	10															10				
Gestión de Tecnologías de la Información	4																2	1	1	
Gestión Documental	4									4										
Evaluación y Mejora	5								5											
TOTAL	59	7	7	1	2	1	2	1	2	1	11	4	1	1	2	2	10	2	1	1
		18					6				15		16					4		

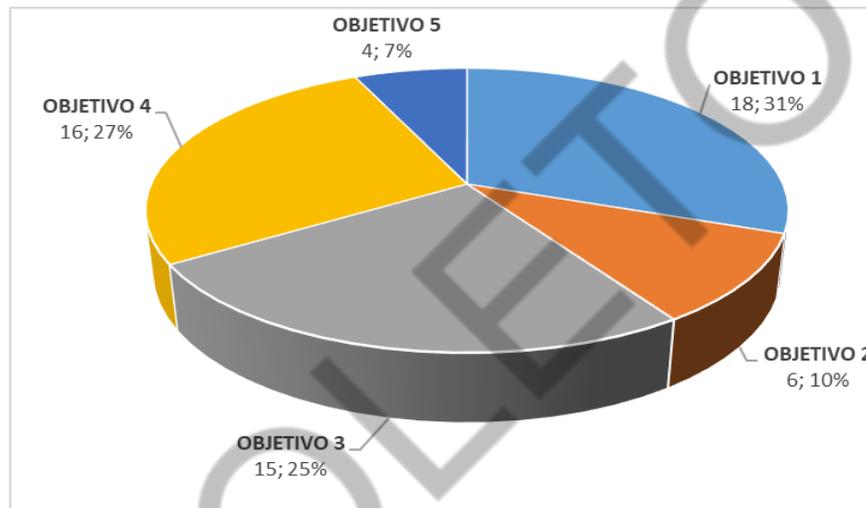
Fuente: Plan de Acción, vigencia 2020 – versión 1.0.

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 5 de 8

Indicadores por Objetivo

Cada proceso formula sus actividades teniendo en cuenta su aporte al cumplimiento de los objetivos corporativos contemplados en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Gráfica No. 2
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2020 – versión 1.0.

Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto		
Procesos	Indicadores	Participación
Estudios de Economía y Política Pública	18	31%
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		
Procesos Misionales		
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		

Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal		
Proceso	Indicadores	Participación
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	10%

Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		
Procesos	Indicadores	Participación
Direccionamiento Estratégico	15	25%
Gestión Jurídica		
Gestión Documental		
Evaluación y Mejora		

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 6 de 8

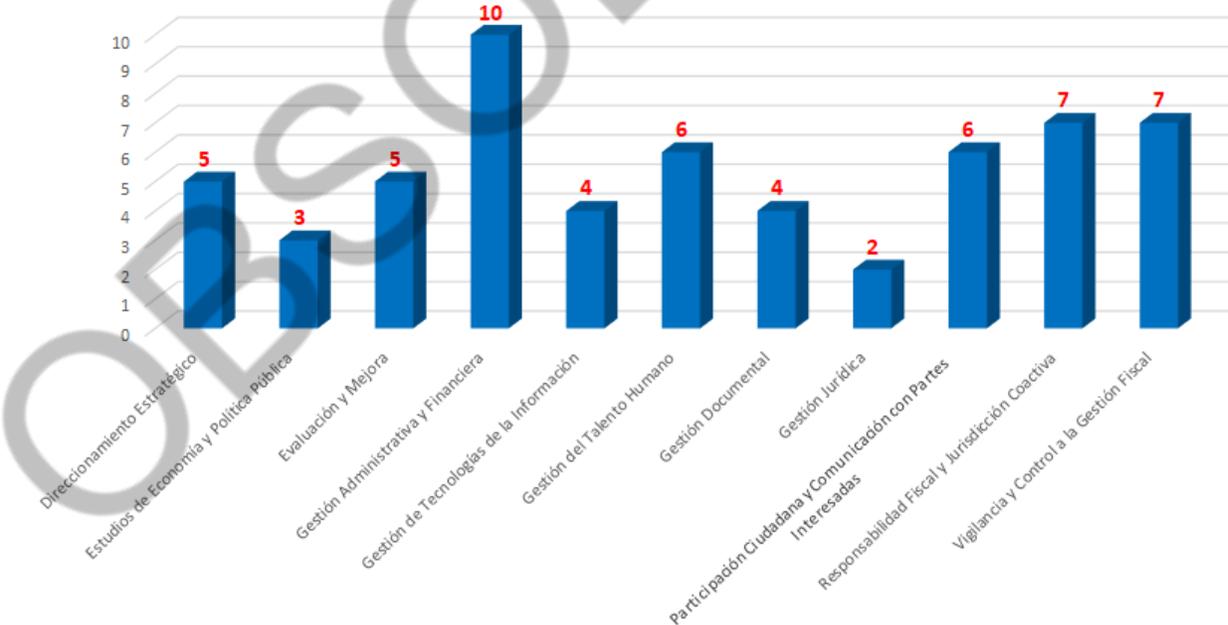
Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo		
Procesos	Indicadores	Participación
Gestión del Talento Humano	16	27%
Gestión Administrativa y Financiera		

Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.		
Proceso	Indicadores	Participación
Gestión de Tecnologías de la Información	4	7%

Actividades e indicadores por procesos

Para la versión 1.0 – vigencia 2020 los once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión SIG formularon actividades medidas a través de igual número de indicadores así:

Gráfica No. 3.
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2020 – versión 1.0.

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 7 de 8

Distribución por tipo de indicador

De los 59 indicadores programados para la versión 1.0. de Plan de Acción vigencia 2020, (7) indicadores son de Efectividad representando el 12%; (43) indicadores son de Eficacia representando el 73%; y (9) indicadores son de Eficiencia representando el 15% así:

**Cuadro No. 3.
Distribución de indicadores por Tipo**

PROCESOS	TIPO INDICADOR		
	Efectividad	Eficacia	Eficiencia
Direccionamiento Estratégico	1	3	1
Estudios de Economía y Política Pública		3	
Evaluación y Mejora		5	
Gestión Administrativa y Financiera	2	3	5
Gestión de Tecnologías de la Información		3	1
Gestión del Talento Humano	1	4	1
Gestión Documental	1	3	
Gestión Jurídica		2	
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	1	5	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	6	
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		6	1
Total	7	43	9
Porcentaje	12%	73%	15%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2020 – versión 1.0.

Formulación del Plan de Acción

La versión 1.0 de Plan de Acción para la vigencia 2020 se encuentra publicada en la Página Web, Intranet y en la Herramienta Tablero de Control.

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020	Código formato: PDE-04-03 Versión 15.0
		Código documento: PDE-04 Versión 1.0
		Página 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acta o modificación Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	Acta de Comité Directivo N° 03 del 04/12/2019	

OBSOLETE